

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRIMERA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 20 de septiembre de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2
de septiembre de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas
dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 9.800.000,00
TOTAL	\$ 9.800.000,00

son: Nueve millones ochocientos mil pesos
olios:

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2019-00225-00